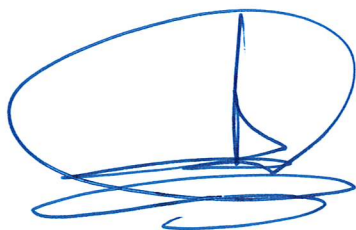


**CALENDARIO ELECTORAL MODIFICADO A PETICIÓN DE LA COMISIÓN
GESTORA, CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA.**

PLAZO	ACTUACIÓN
20 julio	Convocatoria de elecciones y Constitución de la Junta Electoral Federativa.
21 a 27 julio	Plazo de exposición del censo electoral y de presentación de reclamaciones al mismo ante la Junta Electoral Federativa.
28 julio	Resolución y notificación de reclamaciones al censo electoral por la Junta Electoral Federativa.
29 a 31 julio	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
1 a 7 septiembre	Plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General.
9 septiembre	Publicación de candidaturas presentadas en los lugares previstos en el Reglamento Electoral.
10 a 11 septiembre	Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta Electoral Federativa.
14 septiembre	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta Electoral Federativa. Inicio del plazo para solicitar la documentación relativa al voto por correo, en los lugares, días y horarios que se indiquen en el Reglamento Electoral.
15 a 23 septiembre	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
24 a 30 septiembre	Presentación de candidaturas a Presidente.
30 septiembre	Proclamación de candidaturas presentadas.
1 a 5 octubre	Presentación de posibles reclamaciones a las candidaturas presentadas.
6 octubre	Resolución de las reclamaciones presentadas.
10 octubre	ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE.
13 a 15 octubre	Presentación de posibles impugnaciones a las elecciones a Presidente.
16 octubre	Resolución de las impugnaciones presentadas y proclamación de resultados definitivos.
19 a 27 octubre	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.

HORARIO ATENCIÓN ADMINISTRATIVA DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 13:00



Fdo. Raquel Fructuoso Gil
Secretaria Comisión Gestora
Federación Extremeña de Judo y DD.AA